

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS
26 DE MARZO DE 2008

En Lima, a los veintiseis días del mes de marzo de 2008 y de acuerdo a las convocatorias efectuadas en los diarios El Comercio y El Peruano del día 1 de marzo de 2008, se reunieron en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820, Distrito de Surco, a horas 11.00 am. bajo la presidencia del señor Carlos Ferreyros Aspíllaga (presidente del directorio) y actuando como secretario el Ing. Oscar Guillermo Espinosa Bedoya (director gerente general), los accionistas que a continuación se indica :

El presidente de la junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas 281'194,109 acciones, registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256° de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalían al 92.13% del capital social de la empresa, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 27 de febrero último, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos materia de la convocatoria:

1. Examen y aprobación de la memoria 2007 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.
2. Distribución de utilidades.
3. Capitalización de utilidades de libre disposición y del excedente de revaluación.
4. Modificación del Art. 5 del Estatuto Social referido al capital social.

5. Elección de directorio para el periodo 2008-2011.
6. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2008-2011.

El presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria.

1. EXAMEN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA 2007 QUE INCLUYE EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la Memoria que junto con el informe del directorio sobre la gestión, contiene la información general y de operaciones elaborada de acuerdo a las normas emitidas por CONASEV e incluye los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2007. A estos efectos, pidió al secretario dar lectura al texto previamente repartido a los señores accionistas y cuyo tenor es el siguiente:

COPIAR MEMORIA

A continuación, el gerente general, indicó que se había repartido a los señores accionistas un ejemplar del informe sobre los estados financieros auditados del ejercicio 2007 elaborado por los señores Dongo-Soria Gaveglio y Asociados firma miembro de PriceWaterhouseCoopers, que contenía un dictamen sin observaciones. El secretario procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el balance general y el estado de ganancias y pérdidas, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambios en el patrimonio neto así como el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	S/.000	S/.000
Ventas netas:		
Terceros	1,594,327	1,253,317
Empresas afiliadas	<u>56,569</u>	<u>17,450</u>
	<u>1,650,896</u>	<u>1,270,767</u>
Costo de ventas		
Terceros	(1,257,831)	(964,543)
Empresas afiliadas	<u>(52,682)</u>	<u>(15,793)</u>
	<u>(1,310,513)</u>	<u>(980,336)</u>
Utilidad en ventas	340,383	290,431
Otros ingresos operacionales	<u>413</u>	<u>3,126</u>
Utilidad bruta	<u>340,796</u>	<u>293,557</u>
Gastos de administración	(85,700)	(79,451)
Gastos de venta	<u>(133,021)</u>	<u>(98,060)</u>
Utilidad de operación	<u>122,075</u>	<u>116,046</u>
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros	42,287	31,717
Gastos financieros	(38,245)	(28,622)
Ganancia por diferencia en cambio, neta	23,764	17,254
Diversos, neto	<u>32,767</u>	<u>14,840</u>
	<u>60,573</u>	<u>35,189</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	182,648	151,235
Participación de los trabajadores	(12,494)	(12,061)
Impuesto a la renta	<u>(43,103)</u>	<u>(41,612)</u>
Utilidad del año	<u>127,051</u>	<u>97,562</u>
Utilidad básica y diluída por acción	S/. <u>0.416</u>	<u>0.320</u>

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006		2007	2006
	S/.000	S/.000		S/.000	S/.000
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	28,182	34,610	Sobregiros y préstamos bancarios	191,724	141,598
Cuentas por cobrar comerciales:			Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	239,141	274,840	Terceros	173,766	125,669
Empresas afiliadas	9,963	9,357	Empresas afiliadas	3,492	2,482
Otras cuentas por cobrar:			Otras cuentas por pagar:		
Empresas afiliadas	4,637	2,344	Tributos por pagar	7,810	22,912
Diversas	11,217	4,457	Remuneraciones por pagar	44,020	31,344
Existencias	529,505	334,797	Empresas afiliadas	-	71
Gastos pagados por anticipado	790	1,585	Otras cuentas por pagar	33,608	47,703
Total del activo corriente	<u>823,435</u>	<u>661,990</u>	Porción corriente de deudas a largo plazo	<u>91,429</u>	<u>81,396</u>
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A LARGO PLAZO	46,571	36,171	Total del pasivo corriente	<u>545,849</u>	<u>453,175</u>
INVERSIONES EN VALORES	132,182	81,721	DEUDAS A LARGO PLAZO	<u>248,800</u>	<u>143,205</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	279,702	218,227	INGRESOS DIFERIDOS	<u>10,131</u>	<u>10,245</u>
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS	13,749	7,382	PATRIMONIO NETO		
OTROS ACTIVOS	6,934	296	Capital	335,749	284,196
			Excedente de revaluación	15,937	15,937
			Reserva legal	19,056	9,300
			Resultados acumulados	<u>127,051</u>	<u>89,729</u>
				<u>497,793</u>	<u>399,162</u>
			SITUACION TRIBUTARIA		
			CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS		
	<u>1,302,573</u>	<u>1,005,787</u>		<u>1,302,573</u>	<u>1,005,787</u>

Finalizada la presentación y contestadas las preguntas formuladas por algunos asistentes, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Aprobar en su integridad la memoria así como los estados financieros auditados del ejercicio 2007, que el directorio había sometido a su consideración.

2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El presidente recordó que la política de distribución de utilidades, aprobada por la junta en marzo de 2007, dice a la letra lo siguiente:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 50% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 50% de las utilidades de libre disposición. "

El presidente, sometió a consideración de la junta la propuesta del directorio, a fin que de conformidad con dicha política, se distribuyera dividendos en efectivo por S/. 40'289,898.53 equivalente al 12% del valor nominal de las acciones, encontrándose esta cifra por debajo del límite de 50% de las utilidades de libre disposición el cual es de S/. 57'172,746.80.

El presidente propuso que el pago del dividendo en efectivo por la suma total de S/. 40'289,898.53 se efectúe en una sola oportunidad y en fecha que determine el directorio dentro de los próximos 60 días.

La junta aprobó por unanimidad la distribución de utilidades en la forma descrita y delegó en el directorio fijar la fecha de pago.

3. CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN Y EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

El presidente manifestó que el directorio en su sesión del 27 de febrero de 2008 había acordado recomendar a la junta la capitalización del saldo de las utilidades de libre disposición luego de aprobado en el punto anterior el dividendo en efectivo. Dicho saldo asciende a la suma de S/. 74'055,595.06. Adicionalmente indicó que el directorio también propuso la capitalización del excedente de

revaluación por la cantidad de S/. 5'751,978.94, con la finalidad de incrementar el capital social de la empresa. El presidente invitó al gerente general a explicar el detalle de las partidas que el directorio propone capitalizar.

El gerente general presentó a continuación las cifras que se propone capitalizar y el número de acciones a emitir como resultado de la capitalización:

Utilidad neta	S/. 127'050,548.59
Menos: reserva legal	S/. 12'705,055.00
Utilidad de libre disposición	S/. 114'345,493.59
Entrega de dividendos en efectivo	S/. 40'289,898.53
Importe de utilidades a capitalizar	S/. 74'055,595.06
Más excedente de revaluación capitalizable	S/. 5'751,978.94
Total a capitalizar	S/. 79'807,574.00
Entre valor nominal de la acción	S/. 1.10
Número de acciones a emitir	72'552,340 acciones

Indicó que la emisión de acciones representa un beneficio por acción de S/. 0.26147 ó 23.77%.

A continuación el gerente general mostró el cambio en las cuentas patrimoniales como resultado de los dos acuerdos anteriores:

<u>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DESPUES DE DISTRIBUCION</u>						
<u>DE UTILIDADES Y CAPITALIZACION</u>						
	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL	EXCEDENTE REVALUAC.	RESERVA LEGAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	
		S/.	S/.	S/.	S/.	
SALDOS AL 31-12-07	305,226,504	335,749,154.40	15,937,048.00	19,055,886.00	127,050,548.59	
DETRACCION DE RESERVA LEGAL				12,705,055.00	-12,705,055.00	
TRANSF DE EXCEDENTE DE REVALUACION			-5,751,978.94			
DIVIDENDOS EN EFECTIVO					-40,289,898.53	
CAPITALIZACION	72,552,340	79,807,574.00			-74,055,595.06	
SALDOS DESPUES DE DISTRIBUCIÒN DE UTILIDADES Y CAPITALIZACIÒN	377,778,844	415,556,728.40	10,185,069.06	31,760,941.00	0.00	

Finalizó el gerente general mostrando cómo quedaría conformado el patrimonio de la Sociedad:

NUEVA ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO	
(EN NUEVOS SOLES)	
	S/.
CAPITAL SOCIAL REGISTRADO	415.556.728,40
RESERVA LEGAL	31.760.941,00
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	10.185.069,06
RESULTADOS ACUMULADOS	0,00
TOTAL PATRIMONIO	457.502.738,46

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, la junta aprobó por unanimidad la capitalización de S/. 79'807,574.00 y la consecuente emisión de 72'552,340 nuevas acciones de un valor nominal de S/. 1.10.

Finalmente el presidente señaló que la emisión de nuevas acciones por capitalización, no dará lugar a pago alguno de impuestos por parte de la empresa ni de los accionistas.

4. MODIFICACION DEL ART. 5 DEL ESTATUTO SOCIAL REFERIDO AL CAPITAL SOCIAL

El presidente manifestó que al modificarse el capital social de la Sociedad, deberá procederse a modificarse el Art. 5 del Estatuto Social, el cual a la letra deberá decir:

“ARTICULO QUINTO: El capital de la Sociedad es de S/. 415'556,728.40, dividido en 377'778,844 acciones de un valor nominal de S/. 1.10 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”.

Después de una breve deliberación, la junta aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

5. ELECCION DE DIRECTORIO PERIODO 2008-2011

El presidente manifestó que habiendo concluido el período de vigencia del directorio, de acuerdo a la elección efectuada en la Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2005, debía procederse a nombrar al nuevo directorio, para lo cual dio lectura a los artículos trigésimo primero y trigésimo segundo del Estatuto Social que señalan lo siguiente:

ART. 31°

“El Directorio se compondrá de no menos de ocho ni más de doce miembros. La Junta determinará el número de directores a elegirse previamente a la elección. No podrá ser director quien tenga cargo o vinculación con empresas competidoras, a consideración del directorio”.

ART. 32°

“Los Directores serán elegidos por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos. Continuarán en sus cargos aunque hubiese concluido su período mientras no se produzca nueva elección y los elegidos acepten el cargo”.

Indicó el presidente que el directorio en su sesión del 27 de febrero acordó recomendar a la junta mantener en ocho el número de

directores e invitó a los señores accionistas a proponer los candidatos para el directorio por el período 2008-2011.

En respuesta a esta solicitud, el señor Eduardo Herrera, en representación de los votos de las AFP's propuso la reelección de los señores Aldo Defilippi Traverso, Hernán Barreto Boggio y Juan Prado Bustamante.

Asimismo, el señor José Tagle Rezza, en representación propia y con los votos acumulados en los poderes respectivos de los señores accionistas Carlos Ferreyros Aspíllaga, Oscar Espinosa Bedoya, Eduardo Montero Aramburú, Andreas von Wedemeyer Knigge, y Juan Manuel Peña Roca, propuso que los señores Carlos Ferreyros Aspíllaga, Eduardo Montero Aramburú, Juan Manuel Peña Roca, Andreas von Wedemeyer y Oscar Espinosa Bedoya, sean ratificados como directores de la Sociedad.

El señor Luis Moreyra Ferreyros en representación propia y con los votos acumulados de los accionistas por él representados, secundó la propuesta del señor Tagle

Resueltas las consultas y no habiendo ningún otro candidato diferente a los ocho propuestos, la junta aprobó por unanimidad mantener en ocho el número de directores y los nombres propuestos para la elección del directorio. En razón de ello, el directorio para el período 2008-2011 quedará conformado por los siguientes directores:

1. Hernán Francisco Barreto Boggio, identificado con D.N.I. No. 10273946.
2. Aldo Renato Defilippi Traverso, identificado con D.N.I. No. 10613167.
3. Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, identificado con D.N.I. No. 07277264.
4. Carlos Ferreyros Aspíllaga, identificado con D.N.I. No. 07272496.

5. Eduardo Montero Aramburú, identificado con D.N.I. No. 08191212.
6. Juan Manuel Peña Roca, identificado con D.N.I. No. 08237290.
7. Juan Manuel Prado Bustamante, identificado con D.N.I. No. 08271372.
8. Andreas von Wedemeyer Knigge, identificado con D.N.I. No. 29232553.

6. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

El presidente manifestó que en relación al nombramiento de auditores externos, el directorio había propuesto que al igual que en ejercicios anteriores, dicha facultad se delegara en el directorio, así como la determinación del monto de sus honorarios.

La junta aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS

Se aprobó por unanimidad facultar a los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, de nacionalidad Peruana, identificado con D.N.I. No. 07277264 y Mariela García de Fabbri, de nacionalidad Peruana, identificada con D.N.I. No. 07834536, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, suscriba la minuta y la escritura pública que formaliza los acuerdos anteriores.

Siendo las 12.00 horas, se dio por concluida la presente sesión y tomando en cuenta la extensión de los temas tratados que deben ser cuidadosamente reflejados en el acta de la presente junta, se acordó por unanimidad y con arreglo al artículo 30 del Estatuto, designar al presidente, señor Carlos Ferreyros Aspíllaga, al secretario, señor Oscar Guillermo Espinosa Bedoya y a los accionistas presentes, señores José Tagle Rezza y Raúl Ortiz de Zevallos, para que conjuntamente suscriban el acta respectiva.